

El Cerro de la Silla: un paisaje cultural en la metrópoli regiomontana

Cerro de la Silla: a cultural landscape in the Monterrey metropolis

Resumen

El artículo examina la importancia del Cerro de la Silla como paisaje cultural del área metropolitana de Monterrey. Se analiza cómo la evolución del territorio ha sido influenciada por actividades industriales y urbanas, configurando un patrimonio que trasciende lo natural y lo construido. Reconocido desde el año 1991 como Monumento Natural, el Cerro de la Silla no sólo representa un alto valor ambiental para la metrópoli, sino también un alto valor simbólico para sus habitantes y, más allá de ello, también alberga un valioso legado industrial. El artículo también identifica proyectos de intervención –edificados o no– que se han desarrollado en el Cerro enfatizando en los impactos generados. Finalmente se discuten estrategias de conservación.

Palabras clave: Paisaje cultural, Cerro de la Silla, Identidad paisajística, Patrimonio industrial.

Abstract

This article examines the importance of the Cerro de la Silla mountain as a cultural landscape within the metropolitan area of Monterrey. It analyzes how the evolution of the area has been influenced by industrial and urban activities, thereby creating a heritage that transcends the natural and the constructed. Recognized, since 1991, as a Natural Monument, the Cerro de la Silla not only represents a high-level environmental value for the metropolis, but also a high-level symbolic value for its inhabitants and beyond; the mountain also hosts a valuable industrial legacy. The article also identifies intervention projects –constructed or not– which have been developed on the mountain, emphasizing the impacts thereof. To conclude, conservation strategies are also discussed.

Keywords: Cultural landscape, Cerro de la Silla, landscape identity, industrial heritage.

Fabiola Rosamaría Garza Rodríguez

Universidad Autónoma de Nuevo León

Enrique Esteban Gómez Cavazos

Universidad Autónoma de Nuevo León

Fecha de recepción:

8 de septiembre de 2024

Fecha de aceptación:

15 de octubre de 2024

[https://doi.org/10.22201/](https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2024.15.30.90219)

[fa.2007252Xp.2024.15.30.90219](https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2024.15.30.90219)



Este trabajo está amparado por una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial, 4.0

Un concepto que conecta el patrimonio tangible e intangible del espacio es el paisaje cultural, el cual es percibido como la interacción de los habitantes con su entorno y valorado por sus características culturales, producto de un proceso y soporte de identidad. Precisamente de la relación entre paisaje y patrimonio es de donde surge el concepto de paisaje cultural, el cual reconoce que el entorno no es sólo un espacio físico, sino que es un espacio cargado de significados, historias y prácticas que se entrelazan con el patrimonio material e inmaterial de una comunidad. De esta manera, el patrimonio es el que aporta identidad al paisaje, mientras que el paisaje por sí mismo puede ser considerado también un elemento patrimonial si refleja las formas de vida, creencias y valores de quienes lo habitan. En ese sentido, el presente artículo busca inicialmente contribuir en la definición de paisaje, paisaje cultural y patrimonio, específicamente el industrial, con la intención de generar un marco teórico en donde estos tres conceptos fluyen. Tomando como caso específico el Monumento Natural Cerro de la Silla, se presentan en el presente artículo los siguientes objetivos:

- Analizar el valor ecológico que representa el Monumento Natural Cerro de la Silla para el área metropolitana de Monterrey.
- Identificar los proyectos de intervención –desarrollados o no– que se han localizado en el Cerro de la Silla y los impactos generados.
- Discutir sobre la conservación de sus componentes naturales, culturales e industriales que puedan en un futuro sustentar su preservación patrimonial.

Para llevar a cabo estos objetivos, en la primera parte se realiza una revisión del marco teórico alrededor de los conceptos paisaje, paisajes culturales y patrimonio industrial, con la finalidad de establecer un eje rector alrededor de ellos y su relación entre cada uno. Seguido a esto, se analiza el área de estudio, el Monumento Natural Cerro de la Silla, poniendo énfasis en su valor ambiental y cultural y la importancia que éste tiene en la identidad regionmontana. En la tercera parte se identifican los proyectos tanto realizados como proyectados en el cerro, analizando los impactos generados. Después, se realiza una discusión entre su importancia como paisaje cultural y cómo existen actores que, a pesar de las regulaciones en materia ambiental, siguen observando este monumento como oportunidad de desarrollo. Finalmente, se incorporan estrategias de conservación y valorización de paisajes culturales que podrían aplicarse al Monumento Natural Cerro de la Silla y que ayudarían a catalogarlo como patrimonio.

El territorio desde el paisaje cultural y el patrimonio industrial

Desde el siglo xx, el paisaje se ha entendido desde un enfoque multidimensional, abarcando perspectivas ambientales, sociales y culturales. Un significado amplio lo propone la Convención Europea del Paisaje (2000), donde se define como un área cuyo carácter es el resultado de la acción e interacción de factores naturales y humanos. Este enfoque integral considera tanto los elementos tangibles, como relieve, vegetación, fauna, agua, como los elementos intangibles, que hacen alusión a las percepciones, historia, cultura, identidad, costumbres, tradiciones. Sin embargo, el concepto de paisaje no siempre se ha concebido de esta manera. En el siglo xix el paisaje se entendía como el conjunto de elementos físicos, tanto naturales como antrópicos, asociados mayoritariamente a la parte estética del mismo. No obstante, a principios del siglo xx el paisaje comenzó a entenderse de manera más compleja, como el resultado de la interacción de los componentes naturales junto con los componentes socioculturales que lo conforman.¹

Visto desde la perspectiva geográfica, el paisaje se entiende como un sistema dinámico en continuo cambio, influido por fenómenos naturales y la intervención humana, requiriendo para su análisis partir de un enfoque interdisciplinario. De ahí que, poco a poco, la noción y el concepto de paisaje fuera entendiéndose más allá de la parte natural y antrópica, tomando en cuenta también las percepciones sensoriales del lugar,² lo que genera una riqueza de significados y simbolismos que reflejan las raíces más profundas de la sociedad que lo habita.³ Desde este enfoque, el paisaje ofrece una herramienta integral para analizar las características de las huellas producidas por las sociedades humanas a lo largo del tiempo, así como el valor que éstos les dan, considerando factores tecnoculturales y sociales.⁴

Es así como, en la primera mitad del siglo xx, Carl Sauer propuso el concepto de paisaje cultural. Sauer empleó este término para describir la interacción entre actividades humanas y entorno natural, definiendo el paisaje cultural como el resultado temporal

¹ Elena del Carmen Cambón Freire, "Paisajes culturales como patrimonio: criterios para su identificación y evaluación", *Revista científica de Arquitectura y Urbanismo*, vol. XXX, núm. 1, Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría", CUJAE, 2009, pp. 10-17.

² Gloria Aponte García, "Paisaje e identidad cultural", *Tabula rasa*, núm. 1, 2003, pp. 153-164.

³ Luis Álvarez Munárriz, "The Cultural Landscape Concept", *Revista de Antropología Iberoamericana*, núm. 1, vol. 6, enero-abril 2011, pp. 57-80.

⁴ Ramón Buxó i Capdevila, "Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación", *Ecossistemas*, núm. 1, vol. 15, 2006, pp. 1-6.

de ambos conceptos, destacando especialmente en cómo las sociedades modifican su entorno adaptándolo a necesidades cambiantes. De esta manera, los paisajes culturales son producto de la actividad humana y no meras manifestaciones naturales, reflejando en ellos cultura y prácticas sociales. En la segunda mitad del siglo xx, el concepto de paisaje cultural se integró a la planificación urbana y la conservación del patrimonio, inicialmente en Europa. Se comenzó a destacar y puntualizar la importancia de la conservación de bienes muebles e inmuebles, la importancia del patrimonio y de reconocerlo, y sobre todo se enfatizó en la incorporación de elementos culturales como constructo social. Fue entonces cuando, en 1992, a partir de la Convención sobre Patrimonio Mundial de la Unesco, el término de paisaje cultural se adoptó oficialmente. A partir de esta Convención, los paisajes culturales comenzaron a clasificarse como Patrimonio de la Humanidad, reconociendo su valor no sólo por su estética natural, sino por su historia, prácticas agrícolas y significados simbólicos. La protección de estos paisajes ayuda a preservar tanto tradiciones como modernidad, realizando valores naturales pero también los culturales. Refleja la huella ecológica de las sociedades pasadas y presentes,⁵ dándole un peso importante al uso del espacio a partir de un tiempo y sociedad determinados.

Esta noción enfatiza la relación simbólica entre las prácticas humanas y el entorno físico, subrayando cómo las culturas moldean y se adaptan a su medio a lo largo del tiempo, con lo que los paisajes proporcionan un sentido de pertenencia para la comunidad. Uno de los aportes más importantes sobre los paisajes culturales es la cantidad de elementos que se interrelacionan entre sí para dotarlos de significado, no sólo es la complejidad y la naturaleza del entorno,⁶ sino también los elementos socioculturales que en ellos se producen y sobre todo cómo es que son percibidos, fortaleciendo así la comprensión a todos niveles de los efectos humanos en los ecosistemas biofísicos.

En ese sentido, las interacciones entre elementos bióticos y abióticos se vuelve un testimonio tanto tangible como intangible de la relación socio-ecológica que trasciende el tiempo. De esta manera, todos los paisajes contienen aspectos culturales, por tanto, todos los paisajes pueden considerarse paisajes culturales,⁷ en donde la

⁵ *Idem*.

⁶ Graeme Aplin, "World Heritage Cultural Landscapes", *International Journal of Heritage Studies*, 2007, pp. 427-446.

⁷ Adrian Phillips, "The Nature of Cultural Landscapes – a Nature Conservation Perspective", *Landscape Research*, vol. 23, núm. 1, 1998, pp. 21:38.

cultura actúa como agente, el paisaje natural como medio y el paisaje cultural como resultado.⁸ Más allá de los valores estéticos y culturales de los paisajes culturales resulta importante enfatizar en estrategias de conservación y gestión adecuadas.

De esta manera, en las últimas décadas se han implementado herramientas de intervención paisajística más eficaces, enfocadas en cohesionar el territorio y sus habitantes, revalorizando sus atributos para convertirse en motores de desarrollo local. Estas nuevas estrategias buscan estructurar las regiones en función de su identidad como activo principal, sirviendo como base para futuras propuestas que incorporen herramientas contemporáneas y que promuevan el desarrollo sostenible.

Los paisajes culturales son significativos porque narran la historia de una región y sus habitantes a lo largo del tiempo, sirviendo como testigos de procesos históricos, sociales y ecológicos. Este vínculo establece una conexión con el patrimonio cultural del lugar. El patrimonio cultural se clasifica en tangible e intangible; el primero hace referencia a bienes muebles e inmuebles de valor arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico e industrial, mientras que el segundo abarca expresiones como tradiciones, gastronomía, danza, música y oficios que fomentan un sentido de identidad y pertenencia en comunidades e individuos. Muchos de los paisajes culturales tienden a tener elementos tangibles, asociados a las prácticas antrópicas, que se asocian como patrimonio cultural, clasificándose ya sea en patrimonio arquitectónico, histórico, artístico o industrial. En este caso, el enfoque es hacia el patrimonio industrial, el cual refleja su influencia en la temporalidad y el espacio de intervención, evitando el olvido y la pérdida de memoria del lugar, modificando la percepción de determinado lugar de manera permanente.

La promoción de iniciativas orientadas a la conservación de paisajes y ruinas industriales depende del reconocimiento de los valores culturales y económicos de un paisaje. Las actividades culturales y la identidad local son fundamentales para articular políticas que impulsen el desarrollo sostenible de estos sitios. La Unesco define el patrimonio industrial como un componente clave del patrimonio cultural, relacionado con las actividades productivas humanas, principalmente desde la Revolución Industrial. Ante la necesidad de proteger un patrimonio industrial invaluable frente a procesos económicos, sociales y legales en constante cambio,

⁸ Adriana Gómez Alzate, "El paisaje como patrimonio cultural, ambiental y productivo. Análisis e intervención para su sostenibilidad", *Kepes*, núm. 7, 2010, pp. 91-106.

instituciones como el Icomos⁹ y TICCIH¹⁰ han promovido principios generales para facilitar su documentación, protección y conservación. Se reconoce que el patrimonio industrial abarca sitios, complejos, estructuras, áreas y paisajes, así como maquinaria, objetos accesorios y documentos que evidencian los procesos industriales y las relaciones sociales asociadas a momentos históricos específicos.¹¹

El patrimonio industrial tiene una importancia equiparable al patrimonio natural, ya que tanto la cultura como la naturaleza son ejes fundamentales para reflexionar y evaluar las intervenciones en el territorio.¹² Así, el patrimonio industrial se convierte en un objeto de memoria colectiva y en un bien cultural que se inserta en un paisaje específico,¹³ lo que requiere interpretarlo en su contexto territorial, en lugar de considerarlo de manera aislada.¹⁴ Descubrir la historia del paisaje implica valorarlo y reconocer el paisaje habitado. La relevancia de interrelacionar los recursos del paisaje va más allá de considerarlos objetos aislados; su integración en un sistema que valore su patrimonio resulta fundamental. Además, aunque el paisaje se pueda ver como un artificio, no es uno cualquiera; no es la creación de unos pocos, sino el resultado de una sucesión de sociedades y civilizaciones.

El Cerro de la Silla, como caso de estudio, ha sido testigo de la industrialización de la metrópoli y se ha consolidado como patrimonio natural y cultural de la zona. Este ícono es reconocido por la población y se ha convertido en la imagen representativa de

⁹ Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), es una organización internacional no gubernamental asociada con la Unesco. Está dedicada a la promoción de la teoría, metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.

¹⁰ Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) se creó en 1978 durante el III Congreso Internacional sobre la Conservación de Monumentos Industriales en Estocolmo, Suecia, como un organismo cuyo objetivo es promover la cooperación internacional en el campo de la preservación, conservación, localización, investigación, documentación, arqueología industrial y revalorización del patrimonio industrial, así como fomentar el conocimiento y la educación en estas materias.

¹¹ Segismundo Engelking, "Una especie en extinción, la arquitectura industrial del siglo xx; la industria en la zona metropolitana de la ciudad de México y su entorno urbano", comunicación presentada en el Primer Coloquio Nacional: Los procesos de industrialización en México, INAH, San Luis Potosí, el 13 de noviembre de 2014.

¹² Joaquín Sabaté Bel y Benito del Pozo Paz, "Paisajes culturales y proyecto territorial: un balance de treinta años de experiencia", *Identidades: territorio, cultura, patrimonio*, núm. 2, 2010, pp. 2-21.

¹³ Miguel Ángel Álvarez Areces, "Patrimonio industrial, Paisaje y Desarrollo Territorial", *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 29, 2010, pp. 21-29.

¹⁴ José Ramón Menéndez de Lurca y Arturo Soria y Puig, "El territorio como artificio cultural. Corografía histórica del Norte de la Península Ibérica", *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, núm. 99, 1994, pp. 63-94.



la ciudad (Figura 1). Además el cerro alberga senderos naturales que conservan vestigios del proyecto del teleférico de mediados del siglo xx, incluyendo torres de acero, ruinas de maquinaria y un mirador, elementos que por sí mismos, y sobre todo asociados al paisaje natural del cerro, poseen un significativo valor ecológico y paisajístico.

Figura 1. El Monumento Nacional Cerro de la Silla, ícono natural del área metropolitana de Monterrey, 2024.

Fuente: fotografía de Fabiola Garza Rodríguez.

El reconocimiento del sitio: El Monumento Natural Cerro de la Silla

El área metropolitana de Monterrey, que comprende dieciséis municipios, es la segunda más poblada de México, con aproximadamente cinco millones de habitantes,¹⁵ y la segunda en extensión territorial. Se localiza sobre las provincias fisiográficas: la Sierra Madre Oriental, la Llanura Costera del Noreste y el Altiplano

¹⁵ *Censo de Población y Vivienda 2020*, México, INEGI 2020, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Septentrional. La Sierra Madre Oriental ocupa la parte sur de la región, generando un corredor que incluye la Sierra de la Silla y la vertiente oriental, conocida como el Cañón del Huajuco. El Cerro de la Silla, ubicado en los municipios de Monterrey, Guadalupe y Juárez, es un emblema de esta área metropolitana. Esta montaña, que forma parte de la Sierra Madre Oriental, presenta cuatro picos: Antena, Norte, Sur y la Virgen, siendo el pico Norte el de mayor altitud.

El Cerro de la Silla se eleva a 1,575 metros sobre el nivel del mar y abarca aproximadamente 6,038 hectáreas. Desde 1991 cuenta con declaratoria de Área Natural Protegida (ANP) en la categoría de Monumento Natural. Según la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente* (LGEEPA), las ANP son “zonas del territorio nacional en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o cuyos ecosistemas y funciones integrales requieren ser preservadas y restauradas.”¹⁶ Actualmente, México cuenta con 226 ANP y el Cerro de la Silla es una de ellas.

Las ANP se clasifican en siete categorías: Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales, Áreas de Protección de Flora y Fauna, Áreas de Protección de Recursos Naturales, Monumentos Naturales, Santuarios y Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación. Los Monumentos Naturales son definidos como áreas que contienen uno o varios elementos naturales de carácter singular, con interés estético, valor histórico o científico. Estas áreas están sujetas a un régimen de protección que permite únicamente actividades de preservación, investigación científica, recreación y educación.

La vegetación en el Monumento Natural el Cerro de la Silla está conformada por 295 especies de plantas, distribuidas en 73 familias botánicas, integradas de manera general por los siguientes tipos de vegetación: matorral submontano y bosque de encino. En el caso del matorral submontano subinermes, se detecta la presencia de especies como chaparro prieto, huizache, yerba del potro, cenizo, mezquite, coma, chapote prieto y palo verde. En el caso de matorral submontano subinermes subcaducifolio se detecta la presencia de barreta, anacahuita, ocotillo, corvagallina, candelilla, tenaza, cenizo, chaparro prieto y hoja dorada. A su vez se detecta bosque de encino, el cual se compone de las siguientes especies: encino de asta, encino blanco, encino roble, encino duraznillo, encino molino, monilla, nogal encarcelado, nogal de nuez lisa. Entre

¹⁶ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, “Áreas naturales protegidas de México, ¡disfrútalas y cuidalas!”, Gobierno de México, 17 de diciembre de 2018, <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/areas-naturales-protegidas-de-mexico-disfrutala-y-cuidalas>.

los arbustos destacan el laurel y la hoja dorada. Así mismo hay presencia de vegetación de galería, la cual representa asociaciones de bosques de ébano y encino, en las que también destaca el álamo sicomoro.

La fauna presente en el Cerro de la Silla destaca por mamíferos como murciélago trompudo o murciélago lenguilargo, murciélago oocido de Curazao y el jaguarundi. Estas especies se encuentran amenazadas. También hay presencia de oso negro, especie en peligro de extinción, así como la rata magueyera, el conejo matorralero, la liebre cola negra, el ardillón de las rocas, la ardilla de tierra, el coyote, la ardilla arbórea y el jabalí. Las aves presentes en el Monumento Nacional Cerro de la Silla está representada por 80 especies, entre las que destacan la aguililla negra menor y el tecolote oriental o tecolotito chillo texano, especies protegidas ambientalmente y que se encuentran en riesgo. Asimismo se encuentran otras especies como la paloma huilota, el vaquero ojirrojo, el zorzal pardo, el aura, el carpintero de Hoffman, el paro crestinegro y la chachalaca. También se encuentra presencia de especies de reptiles como la lagartija escamosa de mezquite, la víbora de cascabel o cascabel diamante y la cascabel verde de las rocas o cascabel de la roca, y la víbora de cascabel o cascabel de cola negra, estas últimas sujetas a protección especial. También hay presencia de anfibios como el sapo común, la rana chirriadora mexicana y la salamandrea de color azul. Destaca también la presencia de otro reptil la encinela de Taylor o salamandrea de cola parada, catalogada como especie amenazada por la Semarnat en el año 2010.¹⁷ El Programa de Manejo Monumento Natural el Cerro de la Silla establece que hasta la fecha no se han cuantificado los servicios ambientales que brinda, sin embargo es evidente la relevancia natural del cerro desde la biodiversidad que alberga, la cual brinda a la región bienes y servicios que contribuyen al sistema ecológico urbano, como la producción de oxígeno, captura de CO₂, captación de agua, conservación de suelo y conservación de biodiversidad biológica.¹⁸ En este marco, el Cerro de la Silla es un monumento natural (Figura 2) de gran relevancia histórica y simbólica para los habitantes del área metropolitana. A lo largo de su historia, ha sido testigo de numerosos intentos de proyectos que pretenden intervenirlo, algunos de los cuales han sido parcialmente implementados, mientras que otros han permanecido como meras intenciones.

¹⁷ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, *Programa de Manejo Monumento Natural el Cerro de la Silla*, México, 2014, disponible en: https://www.conanp.gob.mx/datos_abiertos/DGCD/126.pdf.

¹⁸ *Idem*.



Proyectos de intervención y valorización del paisaje asociado

A lo largo de los años, se han implementado diversos proyectos en el Cerro de la Silla centrados en su conservación, desarrollo turístico y sostenibilidad ambiental. En el presente apartado se identifican los proyectos propuestos, unos han sido desarrollados mientras que otros se han quedado en papel, así como también se abordan las implicaciones que éstos han generado en la ciudadanía.

La primera intervención en el Cerro de la Silla inició en 1951 con la fundación de la Ciudad de los Niños, un centro educativo y albergue para menores desamparados en el municipio de Guadalupe. Este proyecto buscaba generar recursos para el centro mediante el desarrollo de un teleférico que conectara con el cerro, promoviendo además el turismo en la región. En 1957 inició la construcción del teleférico, que contaba con un recorrido de 3.3 kilómetros y culminaba en un mirador para contemplar la zona metropolitana. La inauguración tuvo lugar el 2 de junio de 1961, pero se vio ensombrecida por un trágico accidente en el primer recorrido, donde una góndola se desprendió causando la muerte de varios ingenieros. A pesar de continuar en funcionamiento, éste fue clausurado en 1964

Figura 2. Características naturales del Cerro de la Silla, 2019.

Fuente: fotografía de Fabiola Garza Rodríguez.

tras un segundo accidente fatal. Desde su cierre hace 60 años, el proyecto del teleférico ha quedado en la memoria colectiva de los habitantes del área metropolitana. Uno de los argumentos por el que se enfatiza en el patrimonio industrial en el presente artículo es porque aún hoy en día permanecen los vestigios de la maquinaria utilizada para el sistema teleférico, siendo testigos físicos y materiales del proyecto que alguna vez existió (Figura 3). Tanto las torres como el mirador, permanecen en el sitio.



Figura 3. Vestigios de la parte baja del mirador del Cerro de la Silla. Espacio utilizado por los senderistas para descansar, 2019.

Fuente: fotografía de Enrique Gómez Cavazos.

A inicios del año 2000 surgió el Concurso Proyecto Obra Comunitaria, asociado a la Cátedra Luis Barragán que desarrollaba en aquel momento el Tecnológico de Monterrey. El concurso era realizado por estudiantes de arquitectura de diversas universidades de la región con la intención de realizar una propuesta arquitectónica que tuviera un impacto positivo y significativo en la ciudad. Resulta importante puntualizar en que la deliberación del concurso la realizaban arquitectos reconocidos internacionalmente. En algunas ediciones participaron como jueces Pedro Ramírez Vázquez, Shigeru Ban, Rogelio Salmona, Eduardo Souto de Moura, Carmé Pinos, entre otros.¹⁹ Como parte del Concurso de Proyecto de Obra Comunitaria de la Cátedra Luis Barragán del año 2002 se propuso el desarrollo del proyecto “Sendero Cerro de la Silla”. Cuatro décadas después de la clausura del teleférico, el objetivo del concurso era integrar el mirador existente y la infraestructura remanente del

¹⁹ Tecnológico de Monterrey, Cátedra Luis Barragán, disponible en <https://sitios.itesm.mx/cluisbarragan/catedras08.htm>, consultado el 10 de octubre de 2024.

teleférico con un sendero que valorizara el paisaje natural y cultural del cerro mediante un sendero interactivo.

El proyecto ganador fue elegido por el arquitecto japonés Shigeru Ban (Figura 4). Fue desarrollado por un equipo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León y proponía proteger los límites de la reserva natural, así como crear espacios de descanso y contemplación junto con el reconocimiento de las ruinas industriales de la antigua plataforma del teleférico como patrimonio cultural e industrial de Nuevo León. El proyecto buscaba no sólo quedarse como un ejercicio estudiantil sino trascender a su materialización, por lo que en el año 2003



Anthony Burke, Shigeru Ban y representantes del Municipio de Guadalupe analizan el proyecto ganador, realizado por alumnos de la UANL.

Edificarán sendero con los cinco sentidos

Gana proyecto de la UANL concurso para la realización de vereda interactiva, dentro de la Cátedra Luis Barragán del Tec

Por JESSICA CASTAÑEDA
Los cinco sentidos se verán homenajeados cuando los regionmontanos puedan transitar por el nuevo Sendero Cerro de la Silla diseñado por un grupo de estudiantes de la UANL y que resultó ganador del concurso Proyecto Comunitario que organiza la Cátedra Luis Barragán.
Con la presencia como juez de Shigeru Ban, uno de los mejores arquitectos japoneses e invitado de la cátedra, estudiantes de la Máxima Casa de Estudios, el Tec de Monterrey, la UDEM y la Universidad de Texas en Austin presentaron nueve proyectos para la realización de la "Vereda interactiva didáctica ambientalista" que permitiría realizar en el cerro un sistema de senderos naturales conectados al área metropolitana.
El aprovechamiento de la naturaleza existente y la metodología para construir algo sobre un terreno muy angosto en una gran pendiente fueron dos

puntos considerados por Ban y por el resto del jurado integrado además por Yolanda Villarreal, directora de Promoción y Desarrollo de Proyectos de Guadalupe, José Garza Gallardo, Secretario de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental de Guadalupe; Anthony Burke, maestro de la Universidad de Berkeley.
Lo que cautivó a los seleccionadores fue que los chicos de la UANL realizaron algo más que un proyecto arquitectónico y pensaron en ofrecer un concierto de sonidos, texturas, formas, sombras, luces y aromas del Cerro de la Silla.
"Utilizamos la arquitectura que ya estaba ahí y decidimos que la gente formara parte de ella", explicó Erika Medrano, integrante del equipo ganador, "en nuestros recorridos hicimos arquitectura con el paisaje, las vistas y la naturaleza".
Cuatro veces subieron el cerro este grupo de seis alumnos de tercero, sexto y octavo semestres para poder observar el

ambiente de día, de noche y de tarde.
"Quisimos que la gente utilice sus cinco sentidos para subir el cerro, hay lugares donde no escuchas nada de la ciudad, otros donde se perciben los grillos, las aves, el sol, las plantas y localizamos esos puntos y tratamos de enfatizarlos", dijo la estudiante de noveno semestre.
Los ganadores del segundo lugar fueron los alumnos de la Universidad de Texas en Austin, que trajo a Monterrey dos proyectos; el tercer sitio fue para la UDEM que participó sólo con un equipo.

El aprovechamiento de la sensibilidad de la región, las diferentes piedras y el enfoque a las sensaciones del recorrido motivó al jurado a premiar a la UANL.

"El único material de construcción disponible es piedra y aunque tengo problemas con algunas de las formas que obligaron en su propuesta, dicen que van a integrar los materiales existentes y adaptarlos, ésa es la razón por la que los seleccionamos", comentó Ban, quien elogió la utilización de materiales reciclados en la maqueta del grupo ganador.

El proyecto será revisado por el Alcalde de Guadalupe y aún no tiene fecha

Figura 4. Nota del periódico local *El Norte*, en donde se anunciaba el proyecto ganador de la Cátedra Luis Barragán en 2002. En la foto aparecen Anthony Burke, Shigeru Ban y representantes del municipio de Guadalupe.

Fuente: periódico *El Norte*, sección Vida, 16 octubre 2002.

se firmó un convenio entre el municipio de Guadalupe y la Facultad de Arquitectura de la UANL para que uno de los estudiantes del equipo ganador formalizara el proyecto como parte de su trabajo de tesis de grado. En el año 2004 el proyecto estaba terminado y durante todo el 2005 se llevaron a cabo acercamientos con el municipio para presentar y validar la propuesta, sin éxito. El proyecto permaneció en estado de inacción y fue relegado al olvido.

Uno de los motivos principales se remonta a otro concurso de la Cátedra Luis Barragán en ese mismo año (2005), en el que el proyecto sometido a concurso consistía en hacer una propuesta de reactivación del sistema teleférico. Esta decisión tuvo una repercusión social enorme, ya que los vecinos se involucraron desde la convocatoria del concurso, defendiendo que el terreno en donde se pretendía proyectar el teleférico forma parte del ANP y que además no contaban con los permisos suficientes para realizarlo. A pesar de que el proyecto estaba aún en fase de concurso estudiantil la presión de los vecinos hacia el Tec de Monterrey fue tan mediática y tan organizada, que la academia prefirió salirse de la ecuación y cancelar el concurso. Sin embargo, de manera paralela el gobierno municipal de Guadalupe continuaba con los planes de desarrollo del proyecto del teleférico, entregando a la delegación estatal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) el estudio del impacto ambiental y técnico del proyecto del teleférico en el Cerro de la Silla,²⁰ avalado por expertos, con el propósito de solicitar permiso para su ejecución. Las protestas ambientalistas y de vecinos de la zona por defender el Cerro de la Silla continuaron, alcanzando niveles de participación que rondaban las 800 personas. La lucha finalmente terminó en el año 2006, un año y medio después de anunciada la intención del proyecto, con la resolución de la Semarnat de negar el permiso para construir el teleférico; fue tanta la presión que lograron detener definitivamente el proceso. En 2008, el gobierno del estado de Nuevo León propuso la construcción de una vía de comunicación conocida como Arco Vial Sureste. Este proyecto abarcaba un total de 19.8 km de vialidad, distribuidos en 18.3 km en el municipio de Juárez y 1.5 km en Monterrey. La infraestructura contemplaba la utilización de 9.04 km de vialidades existentes, la creación de 8.96 km de nueva vialidad y la excavación de un túnel de 1.8 km. Un aspecto crítico del proyecto era que 3.97 km del trazo atravesarían el Área Natural Protegida del Cerro de la Silla, incluyendo el túnel. La justificación del proyecto se basó en la necesidad de mejorar la fluidez

²⁰ Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Biológicas, *Manifestación del impacto ambiental Teleférico Cerro de la Silla, Guadalupe (Modalidad Particular del Sector Turístico)*, 2005, Linares, N. L., <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/nl/estudios/2005/19NL2005TD020.pdf>.

del tráfico en el área metropolitana de Monterrey (AMM), donde el alto parque vehicular afectaba significativamente los tiempos de traslado y los costos de operación. Se argumentaba que el proyecto Arco Vial Sureste proporcionaría importantes ahorros en tiempo de los usuarios, contribuyendo así a mejorar la conectividad entre el AMM y sus municipios periféricos. El proyecto tenía un tiempo de vida útil de 40 a 50 años, convirtiéndose en una arteria vial significativa en la región.²¹ No obstante, la realización del proyecto enfrentó múltiples obstáculos. Para que resultara jurídicamente viable, el gobierno estatal modificó la legislación ambiental para permitir la ejecución de obras en áreas naturales protegidas. Sin embargo, la iniciativa fue desestimada debido a tres razones clave: el cambio de trazo de la carretera dentro del área protegida, la dificultad para acreditar la propiedad de los terrenos afectados y la exclusión del proyecto en el plan de desarrollo urbano vigente.²² De igual forma, se generó oposición ciudadana hacia el proyecto, lo que nuevamente constituyó un factor significativo para su cancelación.

En el año 2012 se publicó el libro *Esta Silla no se vende*, el cual es evidencia de la resistencia de intervención frente a los intentos de privatización y explotación comercial que sucedieron en el año 2005 y que fue organizada por vecinos y ciudadanos. A lo largo del texto se detallan las acciones que diversos grupos y comunidades tomaron para evitar que el Cerro fuera afectado por proyectos que amenazaban su integridad ecológica y su valor simbólico. Entre los principales temas que abordó el libro destaca la defensa del patrimonio cultural y natural, al hacer referencia a que el Cerro de la Silla no es sólo una formación geológica de gran importancia ecológica, sino también un símbolo de identidad para los habitantes de Monterrey. Otro aspecto es el de movimientos sociales y participación ciudadana, en donde se relata cómo hicieron los grupos ciudadanos, activistas y organizaciones ambientalistas frente a iniciativas que buscaban privatizar o urbanizar el Cerro, usando estrategias de resistencia. Además enfatizaba en la importancia de preservar la biodiversidad del Cerro, ya que alberga una gran diversidad de especies de flora y fauna que podrían verse amenazadas por el avance de la urbanización. El libro se estructura en 13 apartados, en donde se exponen 125 artículos de opinión ciudadana en defensa del Cerro, en defensa de su valor simbólico, de su importancia

²¹ Instituto de Ingeniería Civil UANL, *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular: Cambio de Uso de Suelo por la Construcción de Arco Vial Sureste*, 2007, <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/nl/estudios/2007/19NL2007V0007.pdf>.

²² María Teresa Villarreal Martínez, "Megaproyectos y movilización por la rendición de cuentas en Monterrey, México", *Revista del Área de Estudios Urbanos*, núm. 4, 2004, pp. 224-248.

ambiental y del movimiento vecinal que se originó, conformando en un total de 512 páginas. El libro es la muestra física y tangible de la resistencia comunitaria y la defensa del medio ambiente frente a los intereses económicos que podrían dañar uno de los íconos más importantes de Monterrey, además de evidenciar la importancia del Cerro como símbolo natural y paisaje cultural.

En el año 2014 se retomó nuevamente el proyecto de infraestructura del teleférico, impulsado por el gobierno municipal de Guadalupe, quien pretendía darle factibilidad legal a la construcción del teleférico, incluyendo además la obra dentro del Plan de Desarrollo Urbano. En su intención no se aclaró si el proyecto sería una obra financiada por el sector municipal o por el sector privado, sin embargo, al igual que en la ocasión anterior, necesitaría la autorización de la Semarnat y también contar con el aval de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. En medios locales se informaba que el proyecto ya había sido aprobado, siendo esa la intención principal de la administración de ese momento, sólo determinar la factibilidad del proyecto. Sin embargo, en el 2016, justo dos años después, el nuevo alcalde comenzó la socialización del proyecto del teleférico, manifestando que la autoridad federal aprobó el proyecto en el año 2014.²³ La particularidad en esta ocasión es que se planteaba generar un proyecto turístico integral nombrado "Parque Cerro de la Silla", el cual consistía en la instalación y operación de un sistema de transporte aéreo tipo teleférico, construido con cabinas colgadas de un sistema de cables que avanzarían a través de estaciones. El proyecto contemplaba la construcción de 16 torres para soportar el sistema teleférico, de las cuales 10 estarían dentro del ANP del Monumento Nacional Cerro de la Silla y 5 más en la subzona de uso público denominada para este proyecto Teleférico Santa Ana. El entonces alcalde manifestaba que el proyecto se realizaría a través de inversión privada y que, aunque el proyecto ya estaba autorizado, éste sólo se realizaría si la ciudadanía lo avalaba,²⁴ por lo que se generaron mesas de trabajo y consultas ciudadanas. Sin embargo, el proyecto nuevamente fue rechazado gracias a la movilización y participación ciudadana.

En el año 2019 se reactivó como proyecto la intervención en el Cerro de la Silla como parte de un ejercicio académico que promovía la vinculación entre la FARQ UANL y el municipio de Guadalupe. Este

²³ César Cubero, "Inicia Cienfuegos socialización del proyecto del Teleférico", *Milenio*, 26 de mayo de 2016, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/inicia-cienfuegos-socializacion-del-proyecto-del-teleferico>.

²⁴ Redacción ABC, "Teleférico de Guadalupe: sólo si la gente lo quiere", *ABC Noticias*, 19 de septiembre de 2016, disponible en: <https://abcnoticias.mx/local/2016/10/19/teleferico-de-guadalupe-solo-si-la-gente-lo-quiere-53487.html>.

nuevo enfoque retomó los objetivos establecidos del proyecto de la Cátedra Luis Barragán del año 2002, proponiendo la creación de un sendero paisajístico y la rehabilitación de la plataforma del antiguo teleférico como elementos centrales de la intervención. El nombre del proyecto era "Reordenación urbana: Sendero Paisajístico Cerro de la Silla". El objetivo consistía en resolver la propuesta del sendero lo más natural y ecológicamente posible, con el fin de promover la conservación ambiental y mediante el proyecto valorizar el sistema natural del Cerro. El proyecto fue una propuesta estudiantil, que no trascendió más allá de las aulas.

**A modo de discusión:
estrategias y retos de conservación y protección**

Las intervenciones en el Monumento Natural Cerro de la Silla a modo de síntesis se observan en la tabla de la Figura 5. El primer proyecto, el del teleférico en el año 1961, se realizó con inversión privada y cuya finalidad consistía en promover el turismo regional y financiar el proyecto social del albergue. A pesar de que el proyecto estuvo en funcionamiento sólo 3 años, al día de hoy permanecen los vestigios industriales de la maquinaria que hacía funcionar al teleférico, junto con las torres y el mirador. Sesenta años después, estos elementos industriales siguen presentes en el Cerro y se asocian con la identidad del territorio, del paisaje y de lo que alguna vez ahí existió. Es importante resaltar que este proyecto se concibió

Figura 5. Identificación de proyectos en el Cerro de la Silla.
Fuente: elaboración Propia.

| Proyecto | Año | Actores | Intención | Inversión | Características |
|--|------|--------------------------------|---|--------------------------|--|
| Teleférico | 1961 | Sector privado | Turismo local y generar recursos para proyecto social | Privada | Posible catalogación como patrimonio industrial |
| Sendero Cerro de la Silla (Cátedra Luis Barragán) | 2002 | Academia y sector público | Ecoturismo | Público | Patrimonio cultural y natural |
| Teleférico (Cátedra Luis Barragán) | 2005 | Academia y sector público | Ecoturismo | No aplica | Concurso cancelado por movilización ciudadana |
| Arco Vial Sureste | 2008 | Sector público, Colectivos | Mejorar infraestructura vial | Pública Estatal/ Privada | Megaproyecto |
| Libro <i>Esta Silla no se vende</i> | 2012 | Sociedad civil y colectivos | Visibilizar resistencia y batalla ganada de la ciudadanía | No aplica | Participación ciudadana |
| Parque Cerro de la Silla | 2016 | Sector público, sector privado | Turismo | Privada | Megaproyecto |
| Proyecto estudiantil vinculación entre academia y sector público | 2019 | Academia y sector público | Recreación y Turismo | No aplica | Reconocimiento y valorización de patrimonio natural y cultural |

antes de que el Cerro fuera declarado ANP y Monumento Nacional, por lo que no existían limitaciones para su ejecución, hecho que facilitó que el teleférico fuera ejecutado.

Las ruinas del teleférico en el Cerro de la Silla deben ser consideradas patrimonio industrial de Nuevo León. La significación del proyecto que fracasó, junto con el impacto espiritual que el Monumento Natural Cerro de la Silla tiene sobre la metrópoli, son pilares que conforman la identidad paisajística del territorio (Figura 6).



Figura 6. Vestigio industrial de torre del teleférico, 2019.

Fuente: fotografía de Enrique Gómez Cavazos.

Las ruinas industriales permiten valorizar el territorio unificando el patrimonio industrial, natural y cultural.²⁵ El patrimonio industrial actúa como una variable importante del paisaje y de la cultura.²⁶ Así mismo, una buena estrategia de revalorización del patrimonio industrial consiste en realizar una documentación histórica que permita investigar archivos y otros registros que posibiliten preservar la historia y el simbolismo del sitio. A su vez, desarrollar rutas y senderos que pongan en valor la historia industrial y su impacto en la región. De igual manera resulta esencial integrar los elementos industriales con el paisaje a fin de resaltar la interacción entre patrimonio y paisaje. Otra estrategia podría ser desarrollar programas educativos y exposiciones que promuevan la difusión del patrimonio cultural como parte de la historia de la comunidad.

²⁵ Sergi Cuadrado Ciuraneta, "Transformacions recents dels assentaments a la plana de l'Alt Empordà. Un exemple de noves dinàmiques d'urbanització a Catalunya", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 48, 2006, pp. 83-104.

²⁶ Carlos J. Pardo Abad, "La reutilización del patrimonio industrial como recurso turístico. Aproximación geográfica al turismo industrial", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 57, 2004, pp. 7-32.

Se han visto proyectos en relación a un nuevo teleférico en el Cerro de Silla en estas primeras décadas del siglo XXI y estos proyectos no han sido aprobados, gracias a la presión de residentes locales, organizaciones que protegen al Cerro y a instituciones como la Semarnat que han dado marcha atrás a las propuestas de intervención, cuya finalidad es detonar desarrollo turístico en un lugar que es, además, patrimonio natural del área metropolitana. El Cerro de la Silla es un hito de conservación ambiental, en el que se valora no sólo su diversidad biológica y ecosistémica sino también, por otra parte, sus senderos y espacios de los cuales los senderistas se han apropiado. De esta manera es posible potenciar su narrativa histórica y de paisaje, evidenciando además su riqueza cultural y natural, protegiendo su esencia y ordenando esas piezas patrimoniales que lo conforman. El sendero natural se ha convertido en un recorrido de peregrinación natural, de ecoturismo y senderismo que generan contacto con el medio ambiente que lo rodea, las montañas (Figura 7).

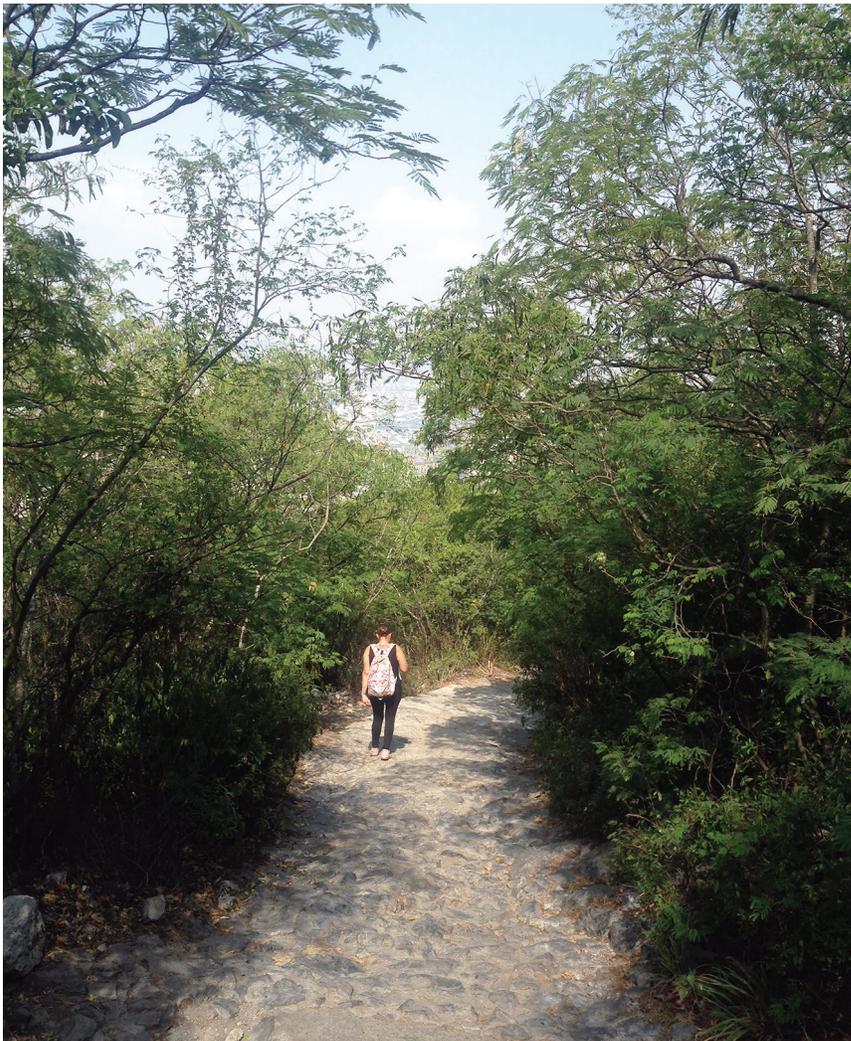


Figura 7. Sendero natural Cerro de la Silla, 2019.

Fuente: fotografía de Enrique Gómez Cavazos.

El paisaje como proyecto de territorio constituye la visión a futuro de un contexto espacial determinado para mejorar, entre otros objetivos, su calidad estética, ecológica y social, de acuerdo con las potencialidades, intereses y aspiraciones de la comunidad que lo habita. De igual manera congrega a las distintas dimensiones del ambiente, como natural, construido, social e institucional, buscando generar una propuesta articulada y amplia sobre el territorio mediante la recuperación, ordenamiento y puesta en valor de los recursos materiales e inmateriales que conforman el espacio en cuestión. La protección de los paisajes culturales puede contribuir a las técnicas de mantenimiento de una tradición y una modernidad, conservando y realzando los valores naturales del paisaje.²⁷ Como señala Iñaki Ábalos, repensar el espacio urbano y el territorio desde el paisaje permite individualizar estrategias, lugares y programas para equilibrar los déficits medioambientales de la ciudad en el marco de la economía global, desde el contexto local. Ello demanda el desarrollo de análisis e intervenciones ligados a una concepción productiva de los recursos naturales desde la experimentación de metodologías en las que confluyan los aspectos económicos, arquitectónicos, urbanísticos, ecológicos y sociales, para generar nuevas visiones y concepciones de ciudad: para construir, en suma, una mirada actualizada sobre el medio urbano, de la cual podrán obtenerse resultados beneficiosos en la medida en que podamos aunar sinérgicamente las cuestiones tipológicas-constructivas y las paisajísticas.²⁸ El proyecto de paisaje combina una necesidad social, los recursos disponibles y un plan de intervención sobre el territorio, integrando múltiples disciplinas para mejorar la calidad del espacio habitado. Su alcance va desde lo micro hasta lo macro, desde la escala del mobiliario o propuesta de materiales hasta la escala de planificación y ordenamiento territorial. Para ser válido, debe basarse en la historia del lugar y las aspiraciones de la comunidad, equilibrando siempre pasado y futuro. Finalmente, se necesitan estrategias que otorguen sentido al espacio intervenido, orientadas en fortalecer a la comunidad y al territorio.²⁹

²⁷ Joaquín Sabaté y Benito Paz del Pozo, "Paisajes culturales y proyecto territorial: un balance de treinta años de experiencia", *Identidades, territorio proyecto y patrimonio*, núm. 2, 2010.

²⁸ Iñaki Ábalos Vázquez, *Atlas Pintoresco*, vol. 1: *El Observatorio*, Barcelona: Gustavo Gili, 2005.

²⁹ Osvaldo Moreno Flores, "Paisaje; Plataforma de Comprensión y Gestión de las Dinámicas del Ambiente y del Territorio", 2007, disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118055>.

Conclusiones

La implementación de un hilo conductor que funcione como enlace entre la historia del sitio, un itinerario natural junto con el reconocimiento de la biodiversidad existente funciona como narrativa paisajística para reconocer los valores de identidad que posee el Monumento Natural Cerro de la Silla. En los últimos 60 años el Área Natural Protegida del Cerro de la Silla se ha visto afectada por el desenfreno urbano de la ciudad, afectado escurrimientos naturales, el deterioro del sendero y de la ruta de ascenso, y el no reconocimiento de las ruinas del teleférico. De ahí la importancia de las regulaciones y catalogaciones con las que cuenta, pero también la importancia de que los habitantes se apropien de su defensa y no sólo desde un sentido ambiental sino también cultural. Un factor de alto valor es la espiritualidad del sitio y lo que representa para los habitantes, es ahí donde radica su valor y su proyección paisajística a futuro. Es necesario realizar estudios que especifiquen los valores culturales que el Cerro de la Silla provee a sus habitantes, con la finalidad de establecer un precedente que perpetúe su protección desde el sentido de pertenencia e identidad.

Es un acierto de la planificación urbana incluir e implementar este tipo de proyectos como herramientas y mecanismos de ordenación territorial, teniendo como prioridad el ámbito patrimonial y paisajístico del lugar, esto sirve para plantear nuevos modelos de protección a nuestros monumentos naturales, teniendo a la identidad territorial como un motor de desarrollo local.

Referencias

ÁBALOS VÁZQUEZ, IÑAKI

2005 *Atlas Pintoresco*. vol. 1: *El Observatorio*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

ÁLVAREZ ARECES, MIGUEL ÁNGEL

2010 "Patrimonio industrial, paisaje y desarrollo territorial", *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 29, <https://revistas.um.es/areas/article/view/115481>.

ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, LUIS

2011 "The Cultural Landscape Concept", *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 6, núm. 1, enero-abril, Madrid, España, Antropólogos Iberoamericanos en Red, doi: 10.11156/aibr.060104e.

APONTE GARCÍA, GLORIA

2003 "Paisaje e identidad cultural", *Tabula rasa*, núm. 1, enero-diciembre, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia, <https://doi.org/10.25058/20112742.191>.

APLIN, GRAEME

2007 "World Heritage Cultural Landscapes", *International Journal of Heritage Studies*, vol. 13, núm. 6, <https://doi.org/10.1080/13527250701570515>, consultado el 10 de octubre de 2024.

BUXÓ I CAPDEVILA, RAMÓN

2006 "Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación", *Ecosistemas*, vol. 15, núm. 1, Madrid, España, Asociación Española de Ecología Terrestre, <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/188>.

CAMBÓN FREIRE, ELENA DEL CARMEN

2009 "Paisajes culturales como patrimonio: criterios para su identificación y evaluación", *Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*, vol. XXX, núm. 1, Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría", CUJAE.

CUADRADO CIURANETA, SERGI

2006 "Transformacions recents dels assentaments a la plana de l'Alt Empordà. Un exemple de noves dinàmiques d'urbanització a Catalunya", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 48.

CUBERO, CÉSAR

- 2016 "Inicia Cienfuegos socialización del proyecto del Teleférico", *Milenio*, 26 de mayo, disponible en: <https://www.milenio.com/politica/inicia-cienfuegos-socializacion-del-proyecto-del-teleferico>.

ENGELKING, SEGISMUNDO

- 2014 "Una especie en extinción, la arquitectura industrial del siglo xx; la industria en la zona metropolitana de la ciudad de México y su entorno urbano", comunicación presentada en el Primer Coloquio Nacional: Los procesos de industrialización en México (INAH), San Luis Potosí, 12-14 de noviembre.

GÓMEZ ALZATE, ADRIANA

- 2010 "El paisaje como patrimonio cultural, ambiental y productivo. Análisis e intervención para su sostenibilidad", *Kepes*, vol. 7, núm. 6, enero-diciembre, <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/kepes/article/view/481>.

INSTITUTO DE INGENIERÍA CIVIL, UANL

- 2007 Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular: Cambio de Uso de Suelo por la Construcción de Arco Vial Sureste, <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/nl/estudios/2007/19NL2007V0007.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

- 2020 *Censo de Población y Vivienda 2020*, México, INEGI, 2020, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

MENÉNDEZ DE LUARCA, JOSÉ RAMÓN Y ARTURO SORIA Y PUIG

- 1994 "El Territorio como artificio cultural. Coreografía histórica del Norte de la Península ibérica", *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, núm. 99.

MORENO FLORES, OSVALDO

- 2007 "Paisaje: Plataforma de Comprensión y Gestión de las Dinámicas del Ambiente y del Territorio", Repositorio académico de la Universidad de Chile, disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118055>.

PARDO ABAD, CARLOS

- 2004 "La reutilización del patrimonio industrial como recurso turístico. Aproximación geográfica al turismo industrial", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 57.

PHILLIPS, ADRIAN

- 2007 "The Nature of Cultural Landscapes – A Nature Conservation Perspective", *Landscape Research*, vol. 23, núm. 1, <https://doi.org/10.1080/01426399808706523>.

SABATÉ BEL, JOAQUÍN Y BENITO DEL POZO PAZ

- 2010 "Paisajes culturales y proyecto territorial: un balance de treinta años de experiencia", *Identidades, territorio proyecto y patrimonio*, Laboratorio Internacional de Paisajes Culturales, núm. 2, 10.5821/identidades.8786.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 2014 Programa de Manejo Monumento Natural El Cerro de la Silla, 1ª ed., septiembre, disponible en: https://www.conanp.gob.mx/datos_abiertos/DGCD/126.pdf.
- 2018 "Áreas naturales protegidas de México, ¡disfrútalas y cuídalas!", 17 de diciembre de 2018, disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/areas-naturales-protegidas-de-mexico-disfrutala-y-cuidalas>.

TECNOLÓGICO DE MONTEREY

- Cátedra Luis Barragán, disponible en: <https://sitios.itesm.mx/cluis-barragan/catedras08.htm>, consultado el 10 de octubre de 2024.

VILLARREAL MARTÍNEZ, MARÍA TERESA

- 2004 "Megaproyectos y movilización por la rendición de cuentas en Monterrey, México", *Revista del Área de Estudios Urbanos*, núm. 4.

Fabiola Rosamaría Garza Rodríguez

Facultad de Arquitectura
Universidad Autónoma de Nuevo León

fgarzar@uanl.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-5971-0478>

Es doctora en Sostenibilidad por la Universidad Politécnica de Catalunya, en Barcelona, España, donde también estudió la maestría en Sostenibilidad. Es arquitecta por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente es catedrática de la Facultad de Arquitectura de la UANL, donde imparte clases de licenciatura y posgrado. Sus líneas de investigación se enfocan en la sostenibilidad urbana, la cultura y la infraestructura verde.

Enrique Esteban Gómez Cavazos

Facultad de Arquitectura
Universidad Autónoma de Nuevo León

enrique.gomezcv@uanl.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-8070-9375>

Es doctor en Urbanismo por la Universidad Politécnica de Catalunya, en Barcelona, España, donde también estudió el master en Investigación en Urbanismo. Es arquitecto por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es catedrático de la Facultad de Arquitectura de la UANL, donde imparte clases de licenciatura y posgrado. Actualmente pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), CONACYT. Sus líneas de investigación se centran en la forma urbana, los paisajes culturales, el patrimonio industrial y el ordenamiento territorial.